



Negociado Actividades

Exp. L. Apert. 9900162 AMP

ANUNCIO

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente Del Excmo. Ayuntamiento De Antequera

HACE SABER: Que Habiendo finalizado el plazo por el que se sometía a información pública el expediente promovido por **D. Francisco Jimenez Pacheco**, para **Legalización de Ampliación de la Calificación Ambiental y de la Licencia de Apertura de Establecimiento de su actividad de Salón de Celebraciones del Bar Restaurante** de la Estación de Servicio El Canal, en **Polígono 71, Parcela 7 , T.M. Antequera**, se le participa **que durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación este anuncio en el presente B.O.E. podrá comparecer en el Negociado arriba indicado, a fin de examinar el expediente instruido, y formular en su caso y por escrito, las alegaciones pertinentes y presentar la documentación oportuna, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.1 del Decreto 297/1995 de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.**

Siendo la entidad **Hazas del Suroeste, S.L. colindante al predio; y tras dos intentos fallidos de notificación a dicho colindante en el único domicilio conocido** y en base a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común, **se procede a su publicación en el B.O.E. y Página web Municipal para que en dicho plazo pueda presentar las observaciones pertinentes.**

En Antequera, a la fecha de la firma digital



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700268B0500G4J7L9W4H9T7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/10/2023 12:01:01

EXPEDIENTE:: 20089900162
Fecha: 15/02/2008
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700268B0500G4J7L9W4H9T7

